

## Proceso de nulidad de Ley de Pesca inquieta a nuestro sector

Amplio debate generó esta semana la solicitud de anulación de la Ley de Pesca. Con 81 votos a favor, 46 en contra y 12 abstenciones, la Cámara de Diputados decidió dar curso al proceso de nulidad de la "Ley de Pesca", lo que ha sido sindicado como un hecho sin precedentes en el parlamento.

Esta ley rige desde 2013 el trabajo en el mar. Sin embargo, a sólo meses de su promulgación se iniciaron los cuestionamientos que dan origen a la decisión de tramitar un nuevo cuerpo legal.



## Incómodo escenario

El actual cuerpo legal, aprobado por amplia mayoría y reconocido por organismos internacionales, deberá permanecer dos años en el caso de no sufrir ninguna modificación por el cambiante escenario, cuando se deberá discutir eventualmente una nueva ley, oportunidad para volver a poner en la mesa el gran aporte que realiza la pesca industrial, derribar mitos sobre la sobreexplotación del recurso y valorar la legitimidad de la industria.

En este sentido, cabe destacar que nuestro trabajo representa una actividad legal, que cuenta con estrictas regulaciones vigentes, que genera empleo de calidad y que se desarrolla en base a la sustentabilidad del recurso, con conciencia amigable y con gran impacto en su entorno.

## Opinión del gremio

En opinión de la ASIPES, el Congreso no tiene las facultades para anular la Ley de Pesca. De hacerlo, significaría para el sector retroceder treinta años. "Es bien grave lo que ocurrió esta semana en la cámara, porque aquí se aprobó anular una ley", dijo Macarena Cepeda, de Asipes. Añadió que la actual ley, que por supuesto es mejorable, ha tenido efectos positivos en la sustentabilidad y recuperación de los recursos, y que esta nueva determinación se debe al profundo desconocimiento del sector.



## Moción por pesca de arrastre

En el marco de la tramitación del proyecto que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, y la moción para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común, la Comisión de Pesca escuchó a diferentes actores, quienes plantearon los severos efectos sociales que esta iniciativa tendría, sobre todo en relación al impacto en el empleo.

Recuerda seguirnos en nuestras redes sociales

Revisa  
nuestras  
fotos  
en Flickr

[Flickr.com/blumarsa/albums](https://www.flickr.com/photos/blumarsa/albums)



Síguenos  
en nuestras  
redes  
sociales

LinkedIn

Blumar Seafoods



Twitter

Blumar Seafoods



YouTube

Blumar Seafoods

